

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 688/20

AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

A N U N C I O

Se encuentra en tramitación en este Ayuntamiento expediente de licencia ambiental de VENTA MENOR DE ALIMENTACIÓN situado en la Plaza Romano Villalba, 7, del término municipal de Pedro Bernardo con referencia municipal 47/20-Exptes.

De conformidad con le artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, el mencionado expediente se expone al público durante un periodo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante los cuales, los interesados podrán examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, así como en las formas establecidas en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pudiendo formular durante el mismo plazo, las alegaciones que estimen oportuno.

NOTA: de conformidad con la Disposición Adicional Tercera del Decreto 436/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, los plazos contenidos en el presente anuncio quedarán suspendidos desde el momento de su publicación, reanudándose en el momento en que pierda vigencia el mencionado Real Decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.

Pedro Bernardo, 23 de marzo de 2020.

El Secretario-Interventor, *Sergio Redondo Rodelas*.